En 2010, la mayor reducción arancelaria (El Financiero 15/01/09)

En 2010, la mayor reducción arancelaria (El Financiero 15/01/09)Ivette Saldaña Jueves, 15 de enero de 2009 Quedarán exentas 60% de las fracciones.Se mantendrán en 2013 impuestos para sectores sensibles.México, hacia una unión aduanera con EU y Canadá. · NORTEAMÉRICA, RUMBO A LA UNIÓN ADUANERA Con la reducción gradual de aranceles a productos finales, bienes intermedios y básicos para los países con los que no tenemos algún tratado de libre comercio (TLC), proceso que terminará en 2013, México se encamina, en la práctica, a una unión aduanera con Estados Unidos y Canadá, en sectores no sensibles. La subsecretaria de Industria y Comercio de la SE, Lorenza Martínez, explicó que cuando concluya la baja, los tres mercados tendrán casi los mismos impuestos a la importación, para terceros países, en una gran cantidad de artículos. Se busca llevar a cero todos los productos que en EU también están en cero, para evitar una triangulación, porque preocupaba que en México hay un arancel de 10 por ciento, mientras que en el mercado estadounidense entraban con cero impuesto a la importación. "Eso se hizo buscando ir a una especie de unión aduanera", respetando los sectores sensibles, porque en algunos productos el gobierno del vecino del norte tiene un arancel cero porque no tiene producción, pero México sí, como sucede en confecciones." La reducción más importante de aranceles se dará en 2010, cuando 36 por ciento de las diez mil 905 líneas arancelarias bajarán a cero, lo que sumado al 24 por ciento de la disminución aplicada en 2009 dará un total de 60 por ciento de las fracciones que quedarían exentas del pago de impuesto a la importación. Meta Para 2013 todos los productos finales tendrán un arancel de 20 por ciento; los bienes intermedios de 15 y 10 por ciento, y los bienes básicos de 5 o de cero por ciento. La funcionaria de la Secretaría de Economía (SE) citó como ejemplo que los impuestos a la importación con que se gravan los automóviles bajan de 50 a 40 por ciento en 2009, a 30 por ciento en 2010, para quedar en 20 por ciento en 2013. En los sectores sensibles como confección y calzado, en el primer día del año disminuyeron de 35 a 30 por ciento, en 2011 se reducirán a 25 por ciento y en 2013 se fijarán también en 20 por ciento. Los aranceles de los textiles se reducirán de 24 a 15 por ciento y para 2011 quedarán en 10 por ciento. En insumos, la baja terminará en cero por ciento; por ejemplo, en cemento se tenía un impuesto de 7 por ciento en 2008, que decreció a 5 por ciento en 2009 y en 2010 será de cero. A su vez, el acero tenía aranceles de 15, 10, 7 y 5 por ciento; en este año se redujeron a 7, 5 y cero, y en 2011 terminarán en cero por ciento. La disminución de aranceles también implicó el compromiso entre gobierno e iniciativa privada de que se harían mejoras a la competitividad, como alinear los precios de los energéticos a las cotizaciones internacionales; mejorar el financiamiento a través de fondos de fomento, Nafin y Bancomext, con mejores tasas y plazos. Con la desgravación arancelaria, los consumidores tendrán acceso a mercancías a mejores precios, y las empresas tendrán certidumbre para planear sus inversiones sin temor a experimentar pérdida de capital ante un cambio, y también les permitirá hacer modificaciones en su estructura productiva.